

Sobre la votación de indicaciones al Proyecto de Ley que “Establece bases generales para la Educación Afectiva y Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en establecimientos Educativos y Modifica Normas Legales que indica” (Boletín N° 12.955-04).

19 de Agosto de 2020

**Honorables Diputados y Diputadas
Integrantes de la Comisión de
Educación Parlamento de Chile**

Junto con saludar quisiéramos agradecerles el acuerdo general a favor de la promoción de una sexualidad saludable y la protección de niñas, niños y adolescentes (NNA) contra los riesgos que pudiesen afectar su bienestar.

Tenemos claridad sobre la desinformación que existe en la población sobre estas temáticas y los temores que, a partir de ello, se presentan en las familias.

Frente a esto, como expertas y expertos en educación sexual y afectiva, y en representación de las organizaciones de la sociedad civil que firman la presente carta, hemos decidido realizar dos acciones concretas:

En primer lugar y a través de este documento, presentarles a ustedes aportes técnicos que permitan que esta ley cumpla con los acuerdos internacionales y la legislación nacional vigente en materia de salud, educación, inclusión, género y Derechos Humanos.

En segundo lugar, levantar una campaña de sensibilización e información para la población general que facilite el apoyo para la aprobación e implementación de esta ley.

A continuación les presentamos nuestros aportes:

1. El acuerdo sobre proteger a niñas, niños y adolescentes (NNA) de la violencia sexual es general. La Comisión y gran parte de las familias esperan que esta legislación contribuya a la prevención y erradicación de este tipo de delitos.

Para que el proyecto sea efectivo en la prevención del abuso sexual en la niñez y adolescencia debe ser implementado desde la educación parvularia. Esto permitirá que niñas y niños cuenten con el conocimiento, las habilidades y las actitudes para pedir apoyo y denunciar a quienes estén ejerciendo dicha violencia.

En relación a las desinformaciones que circulan en redes sociales y que proponen que esta ley busca avalar la violencia sexual es oportuno recordar que exponer a NNA a contenidos o material relacionado con la sexualidad que no corresponde a su etapa del desarrollo está ya tipificado como delito y, por lo tanto, de ocurrir al interior de un establecimiento educacional, ya se cuenta con los mecanismos legales para sancionarlo.

Además se sugiere que se estipule en la ley la definición de sexualidad como una dimensión humana que se desarrolla durante todo el ciclo de vida, no reducible a las relaciones sexuales ni a su función reproductiva y que, por lo tanto, los contenidos, habilidades y actitudes que se aborden sean adecuadas y pertinentes a lo que cada etapa del desarrollo necesita para garantizar el mayor nivel de salud y bienestar sexual y emocional.

2. La ley debe considerar el principio de Igualdad y No discriminación, para garantizar que NNA, independientemente de su sexo biológico, orientación sexual, expresión e identidad de género, puedan participar tranquilamente de los espacios educacionales y de la vida en comunidad.

Esto permitirá que sea coherente con la legislación nacional vigente. En específico nos referimos a la Ley N° 20.609 contra la Discriminación (2012), la Ley N° 21.120 de Identidad de Género (2019), el Ordinario N° 768 sobre Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación (2017) del MINEDUC, y los tratados internacionales ratificados por Chile, como la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1990).

Lamentablemente, por desinformación algunas familias temen que la inclusión y el respeto por la diversidad sexual y la eliminación de los estereotipos de género impliquen factores de riesgo para el desarrollo saludable de NNA. Por el contrario, la evidencia científica validada en los acuerdos internacionales y la legislación nacional actual nos indica que el respeto por la diversidad humana y la perspectiva de género contribuyen a la erradicación de la violencia contra las mujeres, la eliminación de la discriminación hacia las diversidades sexuales y de género, y la inclusión de todas de personas en la participación y el desarrollo económico y cultural de los pueblos.

3. Cabe recordar que organismos internacionales constatan que la educación sexual es un Derecho Humano en sí mismo, cuestión que a su vez resulta condición indispensable para asegurar y/o potenciar la experiencia de otros derechos humanos como el derecho a la salud, el derecho a la información y a los derechos sexuales y reproductivos (Relator Especial de la ONU sobre el Derecho a la Educación, 2010).

En este sentido, consideramos imprescindible mantener el articulado y cualquier indicación que enuncie el deber del Estado de respetar, proteger, promover y garantizar el ejercicio pleno de este derecho humano.

4. Destacamos que dentro del Proyecto de Ley es necesario considerar el derecho a la accesibilidad de las Personas con (o en situación de) Discapacidad (PcD), ajustándose a lo establecido jurídicamente tanto a nivel nacional e internacional; en la Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad (2010); la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las PcD (Organización de los Estados Americanos, 2002), y por último, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

Dentro de este margen, creemos que también se deben incorporar la Educación Intercultural, bajo los lineamientos que han estipulado el Ministerio de Educación a través de la Ley N° 20.370 General de Educación (2009), la Ley N° 19.253 de Pueblos Indígenas (1993) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989). De esta forma, se pueden comprender y valorar las diferencias culturales como componentes esenciales de nuestra sociedad y respecto de lo cual los centros educativos tienen el desafío de validar y articular el conocimiento de pueblos originarios con la realidad local de tal manera que contribuyan al desarrollo de una ciudadanía con competencias y prácticas interculturales, capaces de respetar, reconocer y dialogar con las diversidades en distintos ámbitos.

5. Por otro lado, felicitamos la intención de incorporar espacios efectivos para que las familias participen activamente en la elaboración de los programas de estudio sobre sexualidad y afectividad.

Sin embargo, nos parece fundamental que en estos procesos también se considere la participación de NNA en tanto sujetas y sujetos de derechos, con capacidad deliberativa sobre sí mismas/os.

6. Consideramos que la participación de las familias no puede estar por sobre la autonomía

progresiva de NNA y su derecho a recibir una educación sexual desde sus propias interrogantes y reflexiones.

Al igual que ustedes, nos importa velar por el bienestar, salud y seguridad de NNA. Y por lo mismo, consideramos que aprobar las indicaciones sobre resguardar el derecho y deber preferente de madres, padres y familias de educar a sus hijos/as en sexualidad, puede constituir un riesgo para la niñez y adolescencias, pues desafortunadamente, no todos los hogares cuentan con las herramientas e información para educar sobre sexualidad y afectividad.

De igual forma, consideramos importante tener presente que existen varias situaciones donde NNA no cuentan con un entorno familiar que les apoye en su proceso de formación educativa; en consecuencia, en estos casos la institución escolar constituye una entidad protectora que debe actuar no sólo como garante de los derechos de la niñez, sino además, como entidad fiscalizadora de un trato digno y libre de toda discriminación.

Creemos que los programas de educación sexual son una oportunidad para que las familias puedan desarrollar actitudes y habilidades que contribuyan a mejorar el bienestar y la salud de NNA en sus hogares.

7. Nos parece importante destacar que el Proyecto de Ley no limita el derecho de las familias en la educación de NNA, por el contrario, busca fortalecer la educación en su conjunto, aportando competencias para el desarrollo de la autonomía en la toma de decisiones relacionadas al propio cuerpo y sexualidad, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030).

Si bien, existen temáticas sobre sexualidad interpretadas como valóricas por algunas creencias religiosas, estas no deben confundirse con información basada en evidencia y científicamente precisa, como aquellas que han sido entregadas por organismos internacionales sobre derechos humanos (UNESCO, 2010 y 2018). En suma, el derecho a la educación en sexualidad puede convivir sin conflictos con el derecho a la libertad de culto, siempre y cuando esta última no desconozca la información científica y respete principios como el interés superior de la niñez y su consideración como sujetos y sujetas de derecho.

8. En relación a las personas que trabajan en educación dentro de los diferentes contextos educativos es fundamental garantizar que tengan acceso a instancias de formación en afectividad y sexualidad de modo de contar con la preparación pertinente para el acompañamiento adecuado y respetuoso a sus estudiantes.

Así mismo, dicha formación favorecería que quienes trabajen en educación ejecuten y pongan en práctica las políticas de protección a NNA teniendo presentes las implicancias legales que conlleva el no hacerlo de forma oportuna y bajo el rigor que la Ley así lo estipula. Bajo esta misma lógica, se cree necesario que la Ley debería considerar y garantizar que todas las instituciones de educación superior incorporen en sus políticas y currículum académicos la formación en sexualidad, género, afectividad, derechos humanos y legalidad vigente para profesionales de la educación. Esto debería incluir una oferta de formación continua a profesionales en ejercicio.

9. Por último, en relación al vocabulario utilizado en el Proyecto de Ley, hacemos una llamada a utilizar un lenguaje que sea pertinente, actualizado y sin estigmas.

Por ello, consideramos fundamental que se hable de Infecciones de Transmisión Sexual (y no de enfermedades) como también de Personas con (o en situación de) Discapacidad (PcD) y no de personas con capacidades diferentes. Adicionalmente, recomendamos utilizar un vocabulario inclusivo o neutro y evitar hacer uso de generalizaciones masculinas.

Esperamos que la presente carta logre reflejar la urgencia e importancia de contar con una Ley de Educación Afectiva y Sexual desde un enfoque de género y Derechos Humanos, que impacte positivamente en el bienestar de niñas, niños y adolescentes, ya que, es una deuda histórica demandada por muchos sectores de nuestra sociedad.

Por lo anterior, continuaremos apoyando y siguiendo de cerca esta iniciativa y de esta manera, puedan contar con nuestro apoyo técnico y disposición para el desarrollo e implementación de esta Ley, que sabemos llegará a beneficiar a las familias y al total de estudiantes que son el presente y futuro de Chile.

Firman

Organizaciones a cargo de la redacción de las recomendaciones:

Sociedad Chilena de Sexualidades (SOCHISEX), Red Abortando Mitos de la Sexualidad (RAMS), Escuela Transdisciplinaria de Sexualidad (ETsex), Fundación Educación Sexual AHORA, Agrupación Centro de Acompañamiento, Apoyo y Orientación Sexual (CAAOS), Disversas, DESEX, Minerva ONG, Unzorroenlaciudad, Feministas por la Educación (Educafem), Fundación Sellenia, Movimiento Unificado por la Diversidad Sexual - MUMS Chile

Con el respaldo de

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile, FEDCOLPROF que agrupa a:

Colegio de Profesores; Colegio de Matronas y Matrones; Colegio de Psicólogos; Colegio de Sociólogos; Colegio de Fonoaudiólogos; Colegio de Enfermeras; Colegio de Médico Veterinario; Colegio de Periodistas; Colegio de Trabajadores Sociales; Colegio de Químicos Farmacéuticos; Colegio de Bibliotecarios; Colegio de Nutricionistas; Colegio de Arqueólogos; Colegio de Geólogos; Colegio de Arquitectos; Colegio de Contadores; Colegio de Constructores Civiles e Ingenieros Constructores; Colegio de Kinesiólogos; Colegio de Ingenieros Forestales; Colegio de Químicos; Colegio de Antropólogos; Colegio de Periodistas; Colegio de Tecnólogos Médicos)

y el Colegio Médico de Chile

Se suman a lo propuesto las siguientes 93 organizaciones y 193 personas afiliadas y 619 independientes que se encuentran ordenadas alfabéticamente.

Organizaciones:

1. ABOFEM
2. ABOFEM, Comisión Familias, niñez y adolescencia
3. Agencia Noticiosa Pressenza.com Redacción Chile
4. Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio
5. Agrupación Popular Feminista Awka Lagmien
6. Amnistía Internacional
7. Asamblea Autoconvocada Barrio República
8. Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA)
9. Asociación de Estudiantes de Obstetricia de Chile (ADEOCH)
10. Asociación de Psicologxs Autoconvocadxs de Antofagasta (APAA EN LÍNEA)
11. Asociación Dominicana de Espina Bífida. Inc.
12. Asociación Nacional de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (AFUCAP)
13. Asociación OTD Chile
14. Asociación Yo Cuido
15. Asperger Quinta Viva
16. Autismo Rancagua
17. Bibliotank
18. Centro de Estudiantes de Obstetricia y Puericultura UdeC
19. Centro de Estudiantes de Sociología
20. Centro Particular Kreser
21. Centro por el Desarrollo Integral de la Salud y la Educación Sexual (CDISES)
22. Centro Psicológico Traful
23. Centro Social Cultural Agrupación Nefertiti
24. Círculo de Estudiantes Viviendo con VIH (CEVVIH)
25. Colectivo de Mujeres de Peñalolén
26. Colegio de Periodistas de Chile
27. Colegio de Sociólogos y Sociólogas A.G
28. Comisión de Infancia y Salud Mental de Convergencia Social
29. Comisión Infancia y Adolescencia Igualdad
30. Comité de Servicio Chileno (COSECH)
31. Comité Educacional de la Coordinadora Feminista 8M
32. Comité Paritario de Ollas Comunes
33. Corporación Arteduca
34. Corporación Humanas
35. Corporación Miles
36. Corporación ONG Raíces
37. Corporación Ulkantú
38. COSEMO Consciencia Sexual Movimiento
39. Disidencias en Red
40. Divergencia Salud
41. Diversilientes
42. Diversxs
43. Duda Sheshual
44. Dyversia
45. Escuela de Sexualidad Ortiga Venérea
46. Escuela Es Mi Cuerpa
47. Escuela Popular Rucalhue Aukan
48. Espacio Marq'ay
49. Fundación Acuarela
50. Fundación Chile Positivo
51. Fundación Educando Corporalidades
52. Fundación Iguales
53. Fundación Moebius

54. Fundación Nodo XXI
55. Fundación PIDEE
56. Fundación Renaciendo
57. Fundación Sam Chile
58. Marcha Disidente por la Memoria
59. Médicas Feministas
60. Mesa Acción por el Aborto en Chile
61. MICROSESIONES NEGRAS
62. Movimiento Autónomo Feminista Interseccional UC
63. Movimiento por la Diversidad Sexual - MUMS Región de Valparaíso
64. Movimiento por la Diversidad Sexual - MUMS Región del Maule
65. Mujeres Modatima
66. Municipalidad de Quillota
67. NEGRADAS, Red de Mujeres Afrodiaspóricas
68. Negrocentricxs
69. Niñas Revoltosas
70. Núcleo de Investigación y Acción en Juventudes, Universidad de Chile.
71. Observatorio de Género y Equidad
72. Observatorio de Infancias y Juventudes de la Región de Antofagasta
73. ONG Amaranta
74. ONG Casa de Encuentros Madiba
75. ONG Paicabi
76. Organización Trans de Rancagua
77. Padis + (Pastoral de la Diversidad Sexual)
78. Padis Padres +
79. Pingüinos del Fuego (Región de Magallanes y Antártica Chilena)
80. PoliamorChile
81. Presidenta de Autismo Marga Marga
82. Red de Docentes Feministas (REDOFEM)
83. Red de Protección en Derechos e Inclusión Social Reprodís
84. Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe
85. Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación
86. REDOFEM Coquimbo
87. Revista Cuática
88. Secretaria Ejecutiva Fundación PIDEE
89. Sexualidad en Lucha
90. Sindicato Nacional Unitario Interempresa de Trabajadoras y Trabajadores de Casa Particular
Actividades Afines o Conexas
91. Somos Historikas
92. TodoAprendo
93. Trans Nuble

193 Personas que al firmar declararon afiliación a organizaciones/instituciones:

Alejandra de Dompierre	ABOFEM
Alejandro Hidalgo Ramos	Asociación CreA
Alexander Bonilla Espinoza	Desex 4 región
Alma Martínez Calcagni	Pontificia Universidad Católica de Chile
Almendra Castillo Riesco	Universidad Alberto Hurtado
Amanda Bravo	Red Abortando Mitos de la Sexualidad
Ana Albornoz Cuevas	Sindicato de trabajadoras de casa particular Concepción, abogada
Antonella Montecinos	Red Abortando Mitos de la Sexualidad
Antonella Prezio	Docente, investigadora independiente
Antonia Toro León	Matrona Espacio Amigable CESFAM Arturo Baeza Goñi
Ariel Guerra Martinez	Líderes con 1000capacidades
Bárbara Villarroel Salinas	Colectivo Diversx y Disidente El Loa
Bastían Moreno	Convergencia Social
Beatriz Muñoz Contreras	Defensoría de la Mujer
Bessie Rojas Rodríguez	Universidad Arturo Prat
Braulio Vidal	Habilidades Para la Vida UFRO
Camila Cánovas Barroso	Sochisex, Fundación Juntos Contigo
Camila Casanova Andrade	Red de Actrices Chilenas
Camila Maturana Kesten	Corporación Humanas
Camila Maulen Pavez	SoChisex
Camila Menil	Escuela Ortiga Venérea
Camila Ostornol	ABOFEM
Camila Oyarzun Saravia	Colectiva Feminista Las Marginadas
Camila Padilla Balcazar	Escuela Consolidada Dávila, comuna de Pedro Aguirre Cerda, Stgo.
Camila Rosas Maldonado	Red de Desarrollo Feminista
Camila Villanueva	Todo Mejora
Carla Aceituno Espinosa	Todo Mejora
Carlos Gutiérrez	Modatima
Carolina Andrea Saavedra Inostroza	ONG Paicabi
Carolina Lizama	Corporación Autismo Viña del Mar
Carolina Solis	UAI
Carolina Vargas Méndez	Seremi de Salud RM
Catalina Bandera	Fundación Iguales

Catalina Bustamante	PIE Rigoberta Menchu
Catalina Farías	Agrupación Rompiendo el Silencio, Comité Educacional CF8M
Catalina Paz Fierro Pérez	Universidad de Chile
Catalina Ramírez Núñez	Estudiante de Pedagogía en Educación Diferencial, Universidad Diego Portales.
Catherine Troncoso Barrias	Universidad Diego Portales
Cecilia La Rivera	MINEDUC
Celia Bravo Lopez	Red Chilena de Profesionales por el derecho a decidir
Chenda Ramírez Vega	Centro Regional de inclusión e innovación social -Universidad viña del mar
Claudia Espinoza Carramiñana	Colectivo Voces Protagónicas
Clemente Guzmán Parrochia	Diversxs
Constanza Acevedo Alvarado	Comunidad de la Leche
Constanza Bascur Raurich	PUCV
Constanza Vanessa Castro Oñate	Abofem Biobío
Constanza Vergara Mascaró	APROFA
Consuelo Ramírez	ABOFEM
Cristina Julio Maturana	Cooperativa de Trabajo de Acción Pedagógica Di-versos Ltda.
Daniel Jesús Palma Ayala	Rayen Club Social y Deportivo
Daniela Molina Barrera	Corporación Aclas
Daniela Torreblanca Arancibia	Corporación Municipal de Colina y ONG Reconstruyendo Espacios
Danila Córdoba Maldonado	EducaFem
Danilo Urbina Peña	ETSex
Denisse Bazán Llabrés	Instituto Profesional Duoc UC
Denisse Cabrera Díaz	Corporación Municipal de Valparaíso - Estrategia Valpo te Apaña / Dudasex
Deyanira Maulén Gálvez	Escuela Transdisciplinaria de Sexualidad
Diego Agurto Beroiza	Colectivo La Comuna
Diego Becerra Quispe	Universidad de Santiago de Chile
Diego Ignacio Vásquez Madrid	Duoc UC
Diego Soto Rojas	Universidad PUCV
Dominic Sigal Kahn Arriagada	Comité de Niñez Coordinadora Feminista 8M
Edilia Bravo Carvallo	Multiverso Organización en Acción
Elena Zeiss Carvallo	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Estefany Castillo Ravanal	Universidad Católica del Norte

Ester Heredia	Agrupacion Medicina Alternativa
Eva Ureta	Orientadores Educacionales y Vocacionales Región Metropolitana
Felipe Bravo Torres	Escuela Popular Rucalhue
Felipe González Díaz	Disidencias en Red
Fernanda Rodríguez	Colegio Madrigal
Fernanda Villavicencio	Colectiva Risas Afectivas
Francisca Jofré Serrano	Liceo 7 ñuñoa
Francisca Jofré Serrano	Liceo 7 ñuñoa
Francisca Lepe Miranda	Fundación Chile Positivo
Francisca Maldonado	Red Abortando Mitos de la Sexualidad
Francisco Ulloa Osses	Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Francisco Vidal	UMCE
Gabriela Meléndez Tormen	Departamento DDHH Colegio Médico
Gabriela Ortega Tapia	EducaFem
Geraldine Arrué Quezada	Reconstruyendo Espacios
Gina Valeska Maechel Rocha	Escuela D-74
Gonzalo Cavalier	Padis+ y CVX
Gonzalo García-Huidobro	Fundación OKKO
Gustavo Osorio	Universidad Mayor (estudiante)
Ignacio Rengifo	La Otra Educación
Isabel Amor	Fundación Iguales
Isidora Brenat	Red Abortando Mitos de la Sexualidad
Ismael Rubilar Tenorio	Comunes / MUMS / Autonomía Feminista
Iván Mauricio González Muñoz	Universidad de La Serena
Jael María Quiroz Carreño	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile
Jaime Maraboli Gallmeyer	unzorroenlaciudad
Javiera Candia	Sernameg
Javiera Espinoza	Escuela Especial El Árbol
Javiera Oteiza Moreno	Escuelita popular rucalhue, bioescuela popular qinti, escuela reberde
Javiera Villarroel Castillo	Colectiva Feminista Ckalama
Javiera Yáñez González	Comisión de Género Medicina USACH
Jazmín Valenzuela Jaque	Abofem Biobío
Jennifer Quiroz Escobar	MUMS Valparaíso
Josefa González	Red Abortando Mitos de la Sexualidad

Juan Pablo Ciudad	MUMS
Karem Palma Gavilán	Red de Profesionales por el Derecho a Decidir
Karen Lobos Merino	Diplomado Etsex
Karla Neira Flores	Fundación Educando Corporalidades
Katherine Cortés Galleguillos	Universidad de La Serena
Kevin Osorio Zambrano	Juventudes Comunistas
Kiara García	Pingüinos del Fuego, RAMS
Leopoldo Cubillos Aravena	Fecher (Federación chilena de enfermedades raras)
Lieta Vivaldi	ABOFEM
Lilian Ferrada	Matria Fecunda
Lilian Gutierrez Altamirano	Matrona red APS /miembro Colegio de Matronas
Lorena Gacitúa	Kofluir
Loreto López Cisternas	Escuela Las Américas, Antofagasta
Luis Contreras	Liceo Manuel Barros Borgoño
Macarena Cáceres Ugalde	Colegio Niño Jesús Talagante
Mackarena Alfaro	CAAOSEX
Magdalena Rivera Becker	Escuela Transdisciplinaria de Sexualidad
Manu Morales Díaz	Docente de UMCE
Manuela Turkieltaub	ABOFEM
Mara Ruiz Gutiérrez	Universidad de la Frontera
Marcela Mohammad Jiménez	Cooperativa de Acción Pedagógica Di-versos
Marcia Ravelo Medina	Núcleo de Acción e Investigación en Juventudes. Universidad de Chile. Profesora Liceo Experimental Manuel de Salas y Departamento Estudios Pedagógicos Universidad de Chile
Margarita Arabia Espinoza	Multiverso
María Almanza	Partido ecologista verde de Chile
Maria de los Angeles Lewin	Todo Mejora
María del Carmen	Lideres 1000capacidades
María José Bolbarán aso	AFUCAP
María Luisa Arenas	Cesfam
María Paz Guerrero Gallardo	Neutres
María Paz Undurraga	Universidad Adolfo Ibañez
Maria Soledad Heredia Juica	Cooperativa Las Papayas
María Teresa Camú Veloso	Cft PUCV
María-Ignacia Valenzuela Ríos	Matronas Australes
Mario Olivero	Partido Ecologista Verde
Marisol Navea Zárate	Disversas y soy Coordinadora de Red del Proyecto ¡Es Mi

	Cuerpo! de Amnistía Internacional
Marjorie Massardo Montecino	AFOFEM
Martha Elva López Guzman	Sociedad Chilena de Psicoanálisis
Matías Moyano Castillo	Liceo Federico Varela
Melanie Fabiana Pérez	Plan ENIA
Miguel Céspedes Hormazábal	Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevasco
Monica Alvarado Besoain	Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevasco
Mónica Daniela Segovia Pinochet	Organización Trans Rancagua
Monserrat Meza Moreno	Escuela Efraín Maldonado Torres
Monserrat Pino Arriagada	Red Abortando Mitos de la Sexualidad
Montserrat Arre	Universidad Católica de Chile
Natalia Alejandra Ayala Lagos	Dpto. de Salud Municipal de San Clemente
Natalia Bravo Peña	ABOFEM
Natalia Guerrero Fernández	Escuela Transdisciplinaria de Sexualidad
Nicolás Fierro Olmos de Aguilera	Disidencias en Red
Nicolás Simi Zúñiga	MUMS
Ninoska Henríquez Araya	Comisión Educación Providencia Participa ; EVEP .
Nithcel Tapia Olivares	Universidad de La Serena
Noelia Bonatici Sáez	RAMS y Amnistía Internacional
Norka Yadzia Yañez Muñoz	Sochisex
Nury Rojas Pujado	Alumna ETsex
Olivia Carvajal Lorca	Universidad Arturo Prat
Oscar Sánchez Hernández	REDefine México - REDefine Morelos
Pablo Fernández Reyes	Sociedad educacional montessori san Fernando
Paloma Fernández Pérez	Asamblea Villa Frei
Paloma Marín Marín	Abofem O'Higgins
Pamela Poloni Videla	CORPORACIÓN MUNICIPAL VIÑA DEL MAR
Patricia Casanova Bahamondes	Psicóloga Policlínico Identidad de Género HCVB, Diplomada en Sexualidad Humana
Patricia Rodríguez González	CAAOS
Patricio Ahumada Jofré	Partido Comunes
Paula Arancibia Vega	Escuela básica La villa
Paula Correa Agurto	Mesa Acción por el Aborto en Chile
Paula Jeria Tapia	Colectiva Olla Revuelta
Paula Miranda	Atención Primaria de Salud Comuna San Antonio
Paulette Strange	ABOFEM
Paulina Muñoz	Pelvisalud

Pía Rivas Canales	Valpo te apaña, proyecto de Educación Sexual Integral.
Renata Goiri Knust	Red Abortando Mitos de la Sexualidad
Rodolfo Morrison	Universidad de Chile
Rodrigo Mallea Cardemil	Asistente de Investigación de Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile
Rodrigo Robles Oteíza	Organización Luz De Infancia
Rosario Olivares Saavedra	REDOFEM
Sabrina Palma	ONG Cabras del Cerro IV
Sandra Vergara Cerda	Centro Kreser
Sebastián Eduardo Silva Ojeda	Fundación Educando Corporalidades
Sebastian Rivera	Todo Mejora
Solange Saldivia González	KINTSUGI OTE
Susana Tello Ibarra	AFUCAP
Tiare Chacón	Colectiva Feminista Buin
Tomás Piñones	MUMS
Valentina Carrasco Soto	Red Abortando Mitos de la Sexualidad
Valentina González Olivares	Estudiante ULS
Valeria Rosales Pincetti	Sexología Chile: Sociedad de Psicología y Sexología Chile
Valerie Steigler Fleming	Sochisex
Valeska Orellana Moraga	Universidad de Chile
Victoria Pino San Martín	Entramadas Chile
William Marin Rivillas	Sociedad Chilena de Sexualidades (SOCHISEX)
Wilma Méndez Villalobos	Hospital San Jose
Ximena Rozas Torrejón	Universidad de Playa Ancha
Ximena Solar Anais	Fundación Renaciendo

Personas independientes:

1. Aaron Arancibia
2. Abigail Araya
3. Adriana Gambarrotti
4. Alejandra Castro Mendez
5. Alejandra Contreras
6. Alejandra Cortés
7. Alejandra guerrero ferreira
8. Alejandra Miranda Ramirez
9. Alejandro Fuentes
10. Alejandro Kawasaki Varela
11. Alejandro lobos

12. Alen Sáez
13. Alexandra Lobos
14. Alexis Moscoso
15. Aline Carrasco Robles
16. Aline Pardo
17. Allison Varas Toro
18. Alonso Arriagada
19. Alynne Valenzuela Díaz
20. Amanda Fuentes Manríquez
21. Amapola González Brito
22. Amelia Araya Vera
23. Amir Fuenzalida Arias
24. Ana Silva
25. Anaís Barbosa Veloso
26. Anastasia Ganderats Isbej
27. Andrea Acevedo
28. Andrea Ávalos Rodríguez
29. Andrea Ávila Flevaris
30. Andrea Brito Donoso
31. Andrea Campos Maldonado
32. Andrea Cristi
33. Andrea Gaete Poblete
34. Andrea Muñoz Viveros
35. Andrea Patricia Marcus Romero
36. Andrés Ignacio Rivera Duarte
37. Andrés Olavarría
38. Andrés Rojas Godoy
39. Ángela Chacón Ormeño
40. Ángela Sofía Cuevas Toloza
41. Angela Vergara
42. Anita Roman Morra
43. Anita Valdivia
44. Annael Nesvadba Comelin
45. Antonella Prezio
46. Antonia Castro Lizana
47. Antonia Espinoza
48. Antonia Valdés Martínez-Conde
49. April Gregory González
50. Araceli Gangas
51. Aracelli Gatica
52. Aracelly Prado Gómez
53. Ariel Alonso Barra Moraga
54. Ariela Llanos Basualto
55. Ayleen Méndez
56. Bárbara Arancibia Maturana
57. Barbara Donoso Escudero
58. Bárbara Fernández
59. Bárbara Leiva
60. Barbara Mercado Nuñez
61. Barbara Rodriguez Arias
62. Bastián Ordenes
63. Belén Arenas Alvarado
64. Belén Olivos Alarcón
65. Belén Silva Reyes
66. Bélgica González Martínez
67. Benjamín Aguilera Calvuen
68. Benjamín Panatt Yates
69. Benjamin Reyes Fuentes

70. Benjamín Veas Rodríguez
71. Brayan Vasquez Gomez
72. Camila Aurora Huaiquil Merino
73. Camila Cisternas Varela
74. Camila Fuentes Cortés
75. Camila Gallardo Larenas
76. Camila García
77. Camila Guggiana Stuparich
78. Camila Gutiérrez Sepúlveda
79. Camila Henríquez Toledo
80. Camila Larenas Vásquez
81. Camila Marió Avilés
82. Camila Muñoz Hernandez
83. Camila Ortiz
84. Camila Ortiz Vidal
85. Camila Oyarzo González
86. Camila Pedreros Maraño
87. Camila Pinilla Sánchez
88. Camila Saavedra Iduarte
89. Camila Santamaría
90. Camila Torres
91. Camilo Candia
92. Camilo Mellado Astudillo
93. Camilo Mellado Beltrán
94. Camilo Rojas Valdivia
95. Carla Arce Paniagua
96. Carla Moreno Carvajal
97. Carla Uribe
98. Carlos Contreras Silva
99. Carol Rojas Zapata
100. Carolain Flores
101. Carolina Betancud
102. Carolina García Campos
103. Carolina Pinto Baleisan
104. Carolina Rojas Moraga
105. Carolina Rojas Moraga
106. Carolina Russell
107. Carolina Silva
108. Carolina Vera
109. Carolina Zenteno Carrasco
110. Catalina Andaur Rodriguez
111. Catalina Araya
112. Catalina Arcos Vitali
113. Catalina Arias Fuentes
114. Catalina Ayarza González
115. Catalina Ayarza González
116. Catalina Burgos Araneda
117. Catalina Cruz Zurita
118. Catalina Figueroa Valenzuela
119. Catalina Larsen González
120. Catalina Manterola
121. Catalina Pinto Castro
122. Catalina Ríos
123. Catalina Toro Calbiague
124. Catalina Valenzuela Suarez
125. Catalina Zuñiga Carrasco
126. Charlenne Gallardo Sapunar
127. Chris Riquelme

128. Christian Luco Fernández
129. Christian Yañez Moreno
130. Cindy Rivera Solar
131. Cinthya Berrios
132. Clarita Cortes
133. Claudia Aguilar Silva
134. Claudia Chanqueo
135. Claudia Díaz
136. Claudia Flandez
137. Claudia Fuentes Fuentes
138. Claudia Fuentes Fuentes
139. Claudia Mora Gutiérrez
140. Claudia Rojas Moraga
141. Claudia Silva Delgado
142. Claudio Morales
143. Constanza Arriagada Poblete
144. Constanza Bravo
145. Constanza Cruz Villalobos
146. Constanza Díaz Bugueño
147. Constanza González Orozco
148. Constanza Larraín Sánchez
149. Constanza López Radrigán
150. Constanza López Radrigán
151. Constanza Moreno salas
152. Constanza Moya
153. Constanza Navarrete Caro
154. Constanza Pinilla Marín
155. Constanza Vega
156. Constanza Vega Robles
157. Constanza Venegas Venegas
158. Constanza Vigorena
159. Consuelo Cadet
160. Consuelo Cofré Urtubia
161. Consuelo Gálvez
162. Cristhian Jerez
163. Cristian Andaur Araya
164. Cristina Ramos Olivares
165. Cristóbal Vilugrón
166. Cynthia Leiva
167. Dafne Pino Riffo
168. Dalton San Martín Castro
169. Damian Ascui
170. Dana Romero Videla
171. Daniel Mendez Lopez
172. Daniel Rojas Vidal
173. Daniel Vivanco Barrera
174. Daniela Campos Zéguel
175. Daniela Catalan Melgarejo
176. Daniela Chace
177. Daniela Constanza Araya Cuevas
178. Daniela Huepe
179. Daniela Llanca Espinoza
180. Daniela Maria Rodriguez castillo
181. Daniela Morales Ponce
182. Daniela Neira
183. Daniela Orquera Araya
184. Daniela Reyes Montoya
185. Daniela Rivera

186. Daniela Varela Rojas
187. Daniela Vega
188. Daniela Véliz Flores
189. Daniela Zuleta
190. Danitza Ibarra Gacitúa
191. Dayana Lobos Guerra
192. Demian Díaz Villalobos
193. Denisse Espinoza
194. Dennis Campillay
195. Dennise López Obregón
196. Diana Venegas Herrera
197. Diego Cabrera Hernández
198. Diego Chavarría
199. Diego Jiménez Rosales
200. Diego Mondaca
201. Digna Lara G.
202. Ditsa Caceres Gutierrez
203. Dylan Leimbach Valdés
204. Elisa Reyes Modak
205. Emilia Seissus Ercilla
206. Ernesto Miranda
207. Eros Muñoz Padilla
208. Escarlet Gonzalez
209. Esperanza Vera
210. Esteban Aguilera Rojas
211. Esteban González Valenzuela
212. Estefanía Naveas Garmendia
213. Eva Yévenes Ibáñez
214. Evelyn Álvarez Seguel
215. Fabián Gómez Morales
216. Fabián Paredes Guerra
217. Fabiola Galleguillos Barraza
218. Farid Lazen Valencia
219. Felipe López Pozo
220. Felipe Moreno
221. Felipe Rojas Jopia
222. Fernanda González Álvarez
223. Fernanda Moreno
224. Fernando Salinas Muñoz
225. Florencia Castro Lizana
226. Florencia Lillo Hoffmann
227. Florencia Olivares Hermosilla
228. Florencia Possel Spano
229. Francesca Mazzotti Norambuena
230. Francisca Aguilera Márquez
231. Francisca Araneda
232. Francisca Canales
233. Francisca Caniuqueo Arcos
234. Francisca Carvajal Perez
235. Francisca Castro Madariaga
236. Francisca Cortés
237. Francisca Dupré
238. Francisca Figueroa Vidal
239. Francisca Luco Aravena
240. Francisca Mansilla Riveros
241. Francisca Miguez
242. Francisca Norambuena Mera
243. Francisca Pérez Dávila

244. Francisca tabilo
245. Francisca Vezzani
246. Francisco Fernandez Navarrete
247. Franco Superby
248. Gabriel Gahona
249. Gabriela Agusti Yáñez
250. Gabriela Alvarez Godoy
251. Gabriela Barrera Reyes
252. Gabriela Bustos Gutiérrez
253. Gabriela castro
254. Gabriela Díaz
255. Gabriela Fajardo Caceres
256. Gabriela Matamoros Figueroa
257. Gabriela Minaya vega
258. Gabriela Olivares García
259. Gabriela Paris Pacheco
260. Gabriela Stela Farfán
261. Gabriela Vergara Parada
262. Gabriella Lobos Toro
263. Genesis pino
264. Geraldly Segovia
265. Giezi Silva
266. Giovanni André Gavilán Lillo
267. Giovanni Fábrega Arias
268. Gisselin Mendoza Bahamondes
269. Gloria Mardones Espinoza
270. Gonzalo Garcia
271. Hannah Reppich
272. landra Guajardo
273. Ignacia Wevar
274. Ignacio Astorga
275. Ignacio Tapia García
276. Ignacio Vásquez Armijo
277. Ilse Gonzalez Morales
278. Ilsen Jara
279. Isabel Cisternas Gomez
280. Isabel Morales
281. Isabel Plaza Alfaro
282. Isidora Aravena Pulido
283. Isidora Cabrera Bravo
284. Isidora Catalán Rojas
285. Isidora Ruiz Caballero
286. Ismael Mena Abrigo
287. Jame Rebolledo Sanhueza
288. Javier Ampuero Painén
289. Javiera Blanco Bravo
290. Javiera Bustos Sarmiento
291. Javiera Cárcamo Pérez
292. Javiera Demetrio Ruiz
293. Javiera Dossetti González
294. Javiera Elizabeth Méndez Muñoz
295. Javiera Guerra Díaz
296. Javiera Guzmán Mauad
297. Javiera Herrera
298. Javiera Leal
299. Javiera Leal-Luco
300. Javiera Maldonado Cádiz
301. Javiera Marín Severino

302. Javiera Moreno Pérez
303. Javiera Peña
304. Javiera Sabina Carrasco Leandro
305. Javiera Sola Rojas
306. Jessamine Greàu Galleguillos
307. Jessica Canales Bizama
308. Jhanara Silva Labra
309. Jimena Esteffan
310. Joaquín Briceño Kannegiesser
311. Joaquín Vargas Durán
312. Jocelyn Carter Meza
313. Johana Araneda
314. Jordán Ponce Barraza
315. Jorge Carrera
316. Jorge Gajardo L
317. Jorge Illanes Fernández
318. Jorge Marín Camus
319. Jorge Maximiliano Ortíz Coloma
320. José Carías
321. José Miguel Matus
322. José Miguel Ramirez Beas
323. José Ordenes Cataldo
324. José Romero Rivera
325. Josefa Flores Anacona
326. Josefa Zelaya Rojas
327. Josefina Quito Bravo
328. Josefina Zurita Sotomayor
329. Joseline Jojot
330. Juan Carlos Vargas Osorio
331. Juan Pablo Espinoza
332. Karen Tello Castro
333. Karina Cardenas Diaz
334. Karina Jofre
335. Karina López Faune
336. Karina Spuler
337. Karla Baez Castillo
338. karla Saavedra
339. Karol Díaz
340. Kassandra Marileo
341. Katherina Villa Plaza
342. Katherine Farías Ramírez
343. Katherine Gallardo Puelles
344. Katherine Hernández
345. Katherine Vallejos C
346. Katrina Sotelo
347. Kimberly Corona Valdés
348. Laura Jeria Gómez
349. León Bulnes Díaz
350. Leslie Rivas
351. Licsy Constanzo
352. Lidia Silva
353. Liliana Liliana Escobar Rojas
354. Lina Valenzuela Følling
355. Lirayen Parra Parada
356. Lisette Donoso Sanchez
357. Lisette Pizarro Loyola
358. Lizt Segovia
359. Lorena Alejandra Concha Figueroa

360. Lorena Pastèn Contreras
361. Lorena Zepeda Ramos
362. Loreto Godoy Carrasco
363. Loreto Soto Valdés
364. Luca Igor
365. Lucía Muñoz Rojas
366. Luciano Jara Lira
367. Luis Mosqueira Muñoz
368. Luis Sánchez Rojas
369. Luna Espejo Godoy
370. Luna Ossa
371. Luz María Véliz Santander
372. Lys Álvarez Cruz
373. María Fernanda Aracena Agüero
374. Macarena Andrea Cantillana Alvarado
375. Macarena Castillo Von-Bischoffshausen
376. Macarena Cortez Cortez
377. Macarena Macaya Arancibia
378. Macarena Méndez
379. Macarena Pinto López
380. Macarena Silva Mondselewsky
381. Madelainn Encina Rojo
382. Maenul Catalán
383. Magdalena Salamanca
384. Maitte Carrión
385. Makarena Aravena
386. Makarena Henríquez Ávila
387. Makarena Schutz
388. Marcela Castro Henríquez
389. Marcela Gonzalez
390. Marcela Gutiérrez Figueroa
391. Marcelo Escobar Vicencio
392. Marcia Jara Vergara
393. Marcia Villegas
394. Marcos Ríos gomez
395. Margarita Ugarte
396. María Carolina Zegers de la Maza
397. María Daniela Sanhueza Villarroel
398. María Escobar
399. María Espinoza Farias
400. María Fernanda Arbulú Ulloa
401. María Fernanda Bustamante Ceballos
402. María Fernanda Eyssautier Susarte
403. María Fernanda Pacheco Irribarra
404. María Fortunata Pino Casanova
405. María Francisca Ríos Carrasco
406. María Ignacia Pantoja Gündel
407. María Ignacia Rivera Alegría
408. María Jesús Herrera
409. María José Cortés Galleguillos
410. María Luisa Tapia Flores
411. María Paz Vera Urra
412. María Peñaranda Parra
413. María Rocuant Rodriguez
414. María Sepulveda
415. María Susana Vera Rubilar
416. María Vargas Nuñez
417. María zapata aguilera

418. Mariafernanda Menéndez Reveco
419. Maríajosé Venegas
420. Mariana Rios Hidalgo
421. Mariela Maureria Jofré
422. Marisol Valdés
423. Marjorie Cabrera
424. Marta Catalan
425. Marta Silva
426. Massiel Andrea Núñez Sánchez
427. Massiel Nicole Cerna Cuevas
428. Matías Gallardo Barraza
429. Matias Gomez Orellana
430. Matias guerrero
431. Matías Jofré Guerra
432. Matías Quintulén
433. Matías Rodrigo Navarrete Cari
434. Matías Rodríguez González
435. Matías Rojas Pardo
436. Mauricio González Pereira
437. Maximiliano Hernández
438. Maximiliano Mendoza Guadalupe
439. Mayerling Rojas
440. Melanie Garrido Jeria
441. Melanie Lopez
442. Melissa Alejandra Opazo Chávez
443. Melissa Huerta Velásquez
444. Melissa Ramírez
445. Michelle Benavides Torres
446. Michelle Trigo Guerrero
447. Miguel Araya
448. Miguel Ríos Tapia
449. Miguel Silva
450. Milena Echeverria
451. Milenka Mieville Caballieri
452. Millapol Valenzuela
453. Mitzy Saldivia
454. Mónica Cerda Montes
455. Monserrat Aquea González
456. Monserrat Matus Mendicute
457. Morelia Lopez
458. Nadia Gómez Espinoza
459. Nancy Carrasco
460. Natalia Canales
461. Natalia Castillo Rodríguez
462. Natalia Chamorro
463. Natalia Espinoza Pineda
464. Natalia Huaiquimil Jara
465. Natalia Morice
466. Natalia Opazo Chávez
467. Natalie Ramos Morocho
468. Nataly Bernal Quiñonez
469. Natasha Millán Orrego
470. Nelson Matamala López
471. Nick Cáceres Padilla
472. Nicolás Caballero Plaza
473. Nicolás Ibarra Cáceres
474. Nicole Alexis Campos Salgado
475. Nicole Beas Dourge

476. Nicole Soto-Aguilar Cornejo
477. Nizabed Mena
478. Octavia Pizarro Ochoa
479. Oriana Beatriz Salgado Vargas
480. Oscar Torres
481. Otto Gavilán Biott
482. Paloma González Fernández
483. Paloma Muñoz Gutiérrez
484. Paloma Muñoz Gutiérrez
485. Pamela Gatica Araya
486. Pamela Valdivia Hernández
487. Pamela venegas muena
488. Pao Zapata
489. Paola Belmar Castillo
490. Paola Escamilla Bórquez
491. Paola Figueroa
492. Paola Valencia Garcia
493. Paola Vidal Salvo
494. Paola Werlinger Delgadillo
495. Patricia Collao Navia
496. Patricia Fernández Arancibia
497. Patricia Figueroa
498. Patricio Andres Cortés Gallardo
499. Paul Watt
500. Paula Barraza Delgado
501. Paula Basaez Cuiñas
502. Paula Bustos Barraza
503. Paula Fernández Iturra
504. Paula Guajardo Espinosa
505. Paula Rebolledo
506. Paula Rojas
507. Paula Soto Reyes
508. Paulette Doll Carriel
509. Paulina Astudillo
510. Paulina Gálvez
511. Paulina Montoya Ceballos
512. Paulina Riquelme Cabrera
513. Paulina Zurita
514. Paulo Damián Ríos Canales
515. Paz Medel Depallens
516. Pedro Aillapán Colilef
517. Perla López Montes
518. Pía Jiménez julio
519. Pía Muñoz
520. Pierina Fonseca Castro
521. Pilar González
522. Pilar Navarro Cerda
523. Pilar Tapia León
524. Quiomara Unquen
525. Raquel Oses
526. Renata Castro Muñoz
527. Ricardo Pino Riffo
528. Ricardo Smart Severino
529. Joaquín Ríos Canales
530. Roberto Acevedo Fernandez
531. Roberto Conejeros
532. Robinson Espinosa Pérez
533. Rocio Fuentes

534. Rocío González Fuentes
535. Rocío Pozo Cornejo
536. Rocio Valenzuela R
537. Rodolfo Ruiz Jelvez
538. Rodrigo Mundaca Rojas
539. Rodrigo Neira C.
540. Rosa Hernández
541. Rosario Fuentes
542. Rosario Sánchez
543. Rossana Araya Gabelini
544. Samantha Isabella Salgado Guevara
545. Sandra Aramburu
546. Sandra Benavides
547. Santiago José Guridi Rillon
548. Scarlett Duarte Gómez
549. Sebastián Chandía
550. Sebastian Erazo Gajardo
551. Sebastián Migueles Castillo
552. Shirley Garcia Stubing
553. Siboney Appelgren Perez
554. Sigrid Candia Reyes
555. Silvana Marín Salinas
556. Simón Fernández López
557. Skarleth Muñoz Lobos
558. Sofía Consuelo Díaz Campusano
559. Sol Morán
560. Stephanie Flores
561. Stephanie Oteiza
562. Stephanie Oteiza
563. Stephanny Choppelo Campos
564. Susana Rubilar
565. Susana Varas Tapia
566. Susana Varas Tapia
567. Tabata Flores
568. Tabata Miranda Alfaro
569. Tamara Cofré Atenas
570. Tamini Andrea Aguirre Arcos
571. Tania Pasten
572. Tatiana Aurora Cid Lleufo
573. Teresita Luksic Ziliani
574. Tomás Aguilar
575. Tomas Gutierrez Lara
576. Trinidad Recabarren Abarzúa
577. Trinidad Tapia Olavarría
578. Valentina Albornoz Calderón
579. Valentina Alejandra Cabrera Herrera
580. Valentina Andueza Echeverría
581. Valentina Aranda Caica
582. Valentina Ávalos Contreras
583. Valentina Ávila Saavedra
584. Valentina Castillo Astudillo
585. Valentina Díaz M
586. Valentina Fernanda Rubio Flores
587. Valentina Gonzalez Maraboli
588. Valentina Luna Zurita
589. Valentina Maruenda
590. Valentina Muñoz Hernández
591. Valentina Padilla Balcazar

592. Valentina Ponce
593. Valentina Ponce
594. Valentina Ruiz Olavarría
595. Valentina Soto Aburto
596. Valentina Torres
597. Valentina Villena
598. Valeria Arredondo Ossandon
599. Valeria Arredondo Ossandon
600. Valeria López González
601. Valeria Manríquez Lamas
602. Valeria Rojas González
603. Valerie Kubota
604. Valery Becker Portilla
605. Vayda Marchán
606. Verónica Marin Gallardo
607. Veronica Retamal Fernandez
608. Víctor Adolfo Contreras Mardones
609. Victor Cordova
610. Victoria Figueroa
611. Victoria Godoy Jiménez
612. Victoria Pastén
613. Violeta Arvin
614. Viviana Rodríguez Astudillo
615. Vivianne Silva Alvarado
616. Waldo perez salinas
617. Ximena Rivas Campos
618. Yasmin Sánchez
619. Yazmina Bastías Chávez

Para eventuales comunicaciones con la red de organizaciones redactoras de estas indicaciones, escribir por favor a: redporlaeducacionsexual@gmail.com